





INFORMACIÓ SOBRE EL PUNTO APLICABLE A LA RENTA INCLUIDO EN LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN ALUMNADO ERASMUS

Cálculo de la renta familiar disponible

Dice la normativa que ... «para la determinación de la renta de los miembros computables que hayan presentado declaración por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se procederá del modo siguiente: (a) Se sumará la base imponible general con la base imponible del ahorro ... (b) De este resultado se restará la cuota resultante de la autoliquidación«.

Fórmula «Abreviada» para el curso 2021/2022: Casillas 435 + 460 – 595

- ** Casilla 435 Base imponible general
- ** Casilla 460 Base imponible del ahorro
- ** Casilla 595 Cuota resultante de la autoliquidación

Se suma la base imponible general (casilla 435 de la declaración de la Renta del año 2020) con la base imponible del ahorro (casilla 460 de la declaración de la Renta del año 2020) y se resta la cuota resultante de la declaración (casilla 595 de la declaración de la Renta del año 2020).

Fórmula para el cálculo de la renta en la beca 2021/2022: casilla 435 + casilla 460 – casilla 595

UMBRALES DE RENTA

	UMBRAL 1	UMBRAL 2	UMBRAL 3
Familias de 1 miembro	8.422€	13.236 €	14.112 €
Familias de 2 miembros	12.632€	22.594 €	24.089€
Familias de 3 miembros	16.843 €	30.668€	32.697€
Familias de 4 miembros	21.054€	36.421 €	38.831€
Familias de 5 miembros	24.423€	40.708€	43.402€
Familias de 6 miembros	27.791 €	43.945€	46.853€
Familias de 7 miembros	31.160 €	47.146 €	50.267€
Familias de 8 miembros	34.529 €	50.333€	53.665€

CRITERIOS PUBLICADOS EN EL BOE EL REAL DECRETO DE UMBRALES PARA LAS BECAS MEC 2021/202

PUNTUACIÓN SOBRE LA TOTALIDAD DE LAS RENTAS DE LA UNIDAD FAMILIAR

1 PUNTO----- RENTA POR DEBAJO O IGUAL AL UMBRAL 1 DE LA TABLA

0,5 PUNTOS -----RENTA ENTRE EL UMBRAL 1 Y 2

O,25 PUNTOS-----RENTA ENTRE EL UMBRAL 2 Y 3

O PUNTOS -----RENTA SUPERIOR O IGUAL AL UMBRAL 3